

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEBRUL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, Portete 310 y Chile en el local de la Compañía al 30 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " CEBRUL S.A.."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Melisa Correia y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Bajaan, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2017.

PUNTO DOS: APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2017.

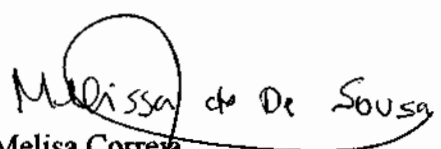
PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO 2017

PUNTO CUATRO : DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra la presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** son aprobado los estados financieros del periodo 2017 con corte al 31 de diciembre sin novedades registrando una pérdida de aproximadamente USD\$ 80,000 la cual la gerencia indico que se debió a problemas por el mantenimiento de la embarcación ISABEL C. **PUNTO DOS** informe económico del periodo 2017 presentado por la gerente general de la compañía el cual es aprobada por unanimidad con la salvedad anteriormente expuesta. **PUNTO TRES** el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 30 de abril del 2018 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2017. **PUNTO CUATRO** Eleccion del Auditor

Roddy Vera Pinto de la terna presentada para el realizar el informe de auditoria del periodo 2017.

Los accionistas aceptan los cuatros puntos por unanimidad. Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.


Melisa Correa
Accionista- Presidenta ad hoc de junta




Maria Balaña
Secretaria ad-hoc de junta

